

MUNICIPIO DE JEREPARA
Acta N° 195

Jerpara 10 de Agosto 2020

En el día de la fecha siendo la Hora 07 se reunió el Consejo Municipal estando presente La Alcaldesa Nazarena Barreto, Concejal Laura Mieres por la Lista 40A, Concejal Jorge Jelaquez por la Lista 112A y la Suplente de Concejal por la Lista 112A Alejandra Estevez.

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior.
2) Asuntos Entrados.

- Punto 1: - Nota CONCEJAL JORGE JELAZQUEZ.
Punto 2: - Nota DE LEONEL BARRETO.
Punto 3: - Nota PREMIOS CONCURSO ARTESANIAS
Punto 4: - Nota POR CASTRACIONES
Punto 5: - Nota POR COMPRA ESTACIONES SALUDABLES
Punto 6: - Nota POR DIA DEL NIÑO
Punto 7: - ESPACIO DE VENTAS -

Punto 1:

EL Concejal Jorge Jelaquez presentó en el día de la fecha renuncia a su cargo en el Municipio de Jerpara.

Presento la copia de la nota que el entrego en la Corte Electoral el día 4 de Agosto 2020 indicando su renuncia a este organo por la Lista 112A del Frente Amplio.

Su cargo desde esta Jornada será ocupado por su suplente la Dra: Alejandra Estevez Credenial FBA B347 - Cedula de Identidad 3 269 663-3

Se envío nota a la Corte Electoral desde el Municipio informando esto.

Desde el Consejo Municipal se agradeció a Jorge Jelaquez por su destacada labor de estos 5 años trabajando en favor de la Sociedad Jergarense impulsando los logros obtenidos.

Punto 2:

El Señor Leonel Barreto envío una nota solicitando las instalaciones del Quincho Municipal, Pista Hípica del Parque Municipal y las instalaciones del Centro Comunal Palotti para llevar adelante la 29ª edición de la Fiesta Hípica del Palotti lo que se programa para el 3 y 4 de Octubre 2020 -

Agradecemos tener una respuesta lo más pronto que les sea posible al Concejo ya que con las nuevas normativas debemos comunicar con anticipación la confirmación de la fecha a las autoridades departamentales para su registro por el Covid 19 -

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió reservarle la fecha indicada los lugares solicitados para llevar adelante esta actividad -

Se señala que queda sujeto a la situación sanitario del País y a lo que se autorice desde la Intendencia Departamental -

Se solicita en caso de realizarse las garantías necesarias para el cuidado sanitario de la población -

Punto 3:

Referido a la entrega de premios del resultado Concurso de Artesanías que organizó el Municipio se sugiere al Concejo Municipal aprobar la transferencia de \$ 7500 a fin de poder efectuar la premiación correspondiente a los ganadores. Se presentaron 34 piezas de artesanías y 9 manualidades en categorías damas, originalidad, caballeros y Manualidades infantiles -

RESOLUCION N° 1062/2020

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$ 7500 a fin de efectuar la premiación del Concurso de Artesanías que organizó el Municipio de Jorjaro -

Punto 4

- Se informa que en el Mes de Septiembre consumirán a Jergara técnicos a efectuar castraciones de Perros -

Señala esta una buena oportunidad para la población ante la situación de que hay animales los cuales sus propietarios no tienen como cubrir el gasto de esta intervención o son perros vagabundos se propone desde el Municipio cubrir el gasto de hasta 20 cirujías de ser necesario.

Considerando esto sería un valor máximo de \$10.000. Por lo que se sugiere transferir el dinero necesario para llevar adelante una jornada de castración de perros.

RESOLUCION N° 1063/2020

- EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir el dinero necesario para efectuar castración de perros en nuestra localidad.

Esto posibilitará de que aquellos dueños de perros que no tengan dinero igualmente puedan efectuar la castración y también poder atender perros vagabundos.

El máximo aprobado es para 20 cirujías de ser necesario con un valor máximo de \$10.000.

Punto 5

- tras solicitudes efectuadas por vecinos de la instalación de estaciones saludables en espacio verdes en distintos barrios de Jergara se propone adquirir aparatos en dos lugares:

- Plozoleta Juan Rosas.

- Espacio en Barrio La Cochilla esquina de Graciela Gomez y José Pedreira.

Se estima que 6 Juegos serían los que se distribuirían 3 en cada lugar.

Refrendo al costo se detalla que serán \$30.000

RESOLUCION N° 1064/2020

- EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$30.000 a fin de poder adquirir

6 aparatos saludables para ser instalados en dos lugares de la Localidad -

Punto 6

- A fin de poder estar junto a los niños en su día este próximo 16 de Agosto a pesar de la situación sanitaria se propone desde el Municipio efectuar la entrega de juguetes a familias catenizadas y también apoyar la actividad que efectuará la Radio Mega Fm quien plantea al Municipio que se apoye para lo que será una programación especial. Se necesitará dinero para la adquisición de juguetes, alquilar disfraces animados y brindar también el apoyo económico a Mega Fm con su propuesta. Considerando esto se sugiere al Concejo transferir el dinero necesario.

RESOLUCION N° 1065/2020

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dinero necesario para adquirir juguetes, alquilar disfraces animados y brindar el apoyo económico a Mega Fm con su propuesta de programación especial en el Día del Niño.

Punto 7

- El Municipio está llamando a interesados en formar parte de un Espacio de Ventas de Productos Varios al aire libre.

La misma no tendrá costo para los Vendedores. Los interesados se están anotando en la Oficina de Municipio -

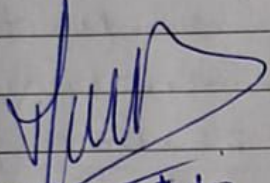
Comenzará el Domingo 16 de Agosto desarrollando un espacio de Ventas integrando a Vecinas de la Localidad brindando una posibilidad de venta a Microemprendedores -

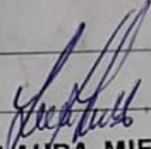
Atento a esto se sugiere al Concejo Municipal aprobar la transferencia de dinero para cubrir el gasto de la colocación de una amplificación necesario en el lugar a fin de amenizar,

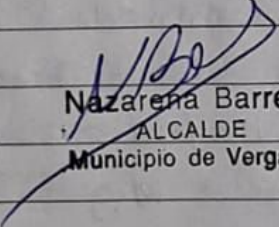
brindar informaciones, comunicados, etc. además que sirva para que algún artista local pueda actuar también allí.

Resolución N° 1066/2020

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dinero necesario para cubrir gasto de instalación de una ampliación que brinde servicio cada día que se efectue feria comercial en nuestra Ciudad. Siendo la Hora 18 sin más temas a tratar culmina la reunión del Concejo Municipal.


ALEJANDRA ESTÉVEZ
CONCEJAL


LAURA MIERES
CONCEJAL


Nazarena Barreto
ALCALDE
Municipio de Vergara